



## PROTOCOLO SANITARIO PARA POSADAS, FESTEJOS NAVIDEÑOS Y DE FIN DE AÑO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

### CONSIDERACIONES GENERALES

#### ¿Qué es el Covid-19?

Existen diversos tipos de coronavirus que afectan a la humanidad, uno de ellos, de reciente aparición, fue identificado como SARS-Cov-2, popularmente conocido como Covid-19.

Dada su capacidad de propagación e impactos nocivos para la salud humana, es que todos los países determinaron restringir la movilidad humana, provocando además de las implicaciones sanitarias, un efecto negativo e inmediato en las actividades esenciales y no esenciales del mundo.

#### ¿Cómo se contagia?

Existen dos fuentes principales de contacto: de persona a persona o por objetos contaminados con el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de la inhalación de las gotículas que son despedidas por nariz o boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar, de ahí la importancia de guardar una “**sana distancia**”.

Estas gotículas pueden caer sobre todo objeto y superficie que rodean a la persona, de tal modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante **lavarse las manos** frecuentemente con agua y jabón (preferente) o con un desinfectante a base de alcohol si no se cuenta con lo primero; así como desinfectar constantemente las superficies que se tenga sospecha de estar contaminadas.

La mayoría de las personas contagiadas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario y no manifiestan síntomas, motivo por el cual se deben extremar las medidas de higiene. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la enfermedad causada por COVID 19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen



afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves.

### **¿Cómo nos podemos proteger?**

Hay dos principios básicos que se deben considerar para reducir la presencia del virus: SANA DISTANCIA Y LA DESINFECCIÓN, estos principios son la base de todas las acciones que se deben llevar a cabo en su negocio o en la prestación de cualquier servicio, cuyo propósito esencial es conservar la salud de sus empleados y/o clientes.

## **Medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)**

En el marco de las acciones a implementar por el gobierno y la población en general para hacer frente y mitigar la epidemia causada por COVID-19, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, da a conocer una serie de medidas preventivas con la finalidad de continuar en el compromiso del cuidado de la salud de las personas durante esta época decembrina.

### **Objetivo general**

Proporcionar la máxima seguridad a los invitados de reuniones familiares navideñas y de fin de año, adoptando las medidas de contención, prevención y control adecuadas para proteger su salud, con la finalidad de favorecer un ambiente seguro en estas épocas de convivencia familiar.

Todas las medidas a seguir propuestas, están adaptadas a las mejores prácticas internacionales, con la intención de informar, implementar y verificar las medidas de seguridad en función del nivel del contagio existente, así como a las recomendaciones que ha establecido la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las directrices que ha marcado la Secretaría de Salud Federal.

La restitución de algunas actividades, no implica que la epidemia esté superada por lo que no debemos omitir o disminuir las medidas de higiene y distancia. El Comité Estatal para la Seguridad en Salud en el Estado de Baja California Sur determinará semanalmente la semaforización de alerta para que se tomen las decisiones pertinentes en el ámbito socioeconómico. La forma en que la población en general atiendan las recomendaciones sanitarias será determinante para mantener un nivel de alerta que permita una mayor actividad socioeconómica.



## Restricciones

- ) El Comité de Seguridad en Salud prohibió formalmente todo tipo de eventos sociales y festejos decembrinos con motivo de la celebración a la virgen de Guadalupe, posadas, navidad, fin de año y día de reyes.
- ) No se permite organizar eventos decembrinos que por su naturaleza impliquen gran aglomeración de personas. Se deberán preferir pequeños convivios familiares, considerando que el alquiler de salones para eventos sociales no está permitido en el nivel 3 del semáforo de alertas sanitarias de BCS.
- ) Queda estrictamente prohibido realizar actos o hacer uso de pirotecnia, de acuerdo al comunicado oficial emitido por la autoridad municipal.
- ) Quedan prohibidos los desfiles náuticos con temática navideña o de fin de año.
- ) Se prohíben los desfiles o paseos en carros y concursos alusivos a la temporada navideña y de fin de año.
- ) No se permiten desayunos, comidas o cenas programadas por centros de trabajo con motivos de posadas navideñas o festejos de fin de año.

## Lineamientos generales

1. Solo se permitirá realizar pequeños convivios familiares y se debe promover que se realicen en espacios abiertos (patios, terrazas, etc.).
2. Se debe privilegiar que la posada, festejo navideño o de fin de año sea en compañía de las personas que conforman el núcleo familiar de **convivencia cotidiana**, con un máximo de 15 personas asegurando sana distancia.
3. Se debe destinar a una persona organizadora del convivio, como responsable de fomentar las medidas preventivas COVID-19 entre los asistentes al convivio familiar, de tal manera que todos generen el compromiso de mantener las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la salud.
4. Cada asistente a la posada, festejo navideño o de fin de año debe hacer uso obligatorio de cubreboca y de preferencia, contar con gel antibacterial de bolsillo para uso personal durante el evento familiar.
5. Se debe aplicar desinfección exhaustiva del lugar donde se realizará el convivio familiar previo a realizarse y al finalizar este.



6. Al llegar y permanecer en el convivio familiar corresponderá observar y fomentar las siguientes medidas preventivas entre los invitados:
  - ) Uso obligatorio de cubreboca al ingresar y permanecer en el convivio, este podrá retirarse únicamente durante la hora de la cena o comida.
  - ) No saludar de beso, mano o abrazo, evitar el contacto físico.
  - ) Mantener sana distancia de 1.5 metros en todo momento.
  - ) Aplicar frecuentemente gel antibacterial al 70% de alcohol.
  - ) Al toser o estornudar hacerlo con el ángulo interno del brazo o cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable y depositarlo en la basura.
  - ) Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca).
  - ) Nunca escupir el suelo, si es necesario escupir, hacerlo en un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y posteriormente, lavarse las manos o desinfectarse con gel.
  - ) Evitar compartir utensilios como platos, vasos y cubiertos.
  - ) No compartir ni intercambiar Elementos de Protección Personal (EPP).
  
7. Asegurarse de contar con los siguientes insumos en suficiente cantidad:
  - ) Agua, jabón líquido, gel alcoholado mínimo al 70% y/o alcohol líquido, cloro no industrial.
  - ) Toallas de papel desechables para secado de manos.
  - ) Debe contar con recipientes suficientes para la acumulación de residuos o basura y equipo de protección personal desechable utilizado, que tengan bolsa y con tapa accionada por pedal u oscilante.
  
8. En caso de detectar que se están llevando a cabo alguna de las actividades señaladas como restringidas (ver restricciones) en el presente protocolo, favor de denunciarlo al: **800 BCS-COVID (800-227-26843)**.

## Desarrollo de la posada, festejo navideño o de fin de año

- Ñ Deberán organizarse de preferencia, en **espacios abiertos**, llevando a cabo las medidas sanitarias descritas en el presente protocolo y contemplando un aforo limitado en base al núcleo familiar de convivencia cotidiana.
- Ñ El invitado no deberá asistir al festejo si presentó enfermedad respiratoria aguda y/o temperatura igual o superior a 37.4 C. Notificar al **800 BCS-COVID (800-227-26843)**.
- Ñ Debe existir una distancia mínima de 1.5 metros entre cada mesa.
- Ñ Si existe una persona encargada de atender a los invitados, deberá portar cubreboca y careta facial o lentes protectores en todo momento.



## Adaptaciones al lugar del festejo navideño o de fin de año

- ) Colocación de señalización de sana distancia en puntos estratégicos donde la gente tienda o pueda acumularse.
- ) Colocación de carteles en lugares visibles que promuevan las medidas de protección cotidiana y describan cómo detener la propagación del virus, como por ejemplo: lavado de manos, uso correcto del cubreboca, sana distancia, no compartir alimentos y bebidas, etc.
- ) Contar con dispensadores de gel antibacterial disponibles para los invitados en puntos estratégicos del lugar.
- ) Contar con al menos una estación de lavado de manos habilitada con agua a corriente, jabón, toallas desechables y bote de basura con bolsa y tapa.

## Generales

- ) Evitar platillos al centro de la mesa y botanas para compartir como: quesos, galletas, snack variados. Si se ofrecen snacks o botanas, estos deben ser empacados en porciones individuales.
- ) Los platillos a consumir por los invitados, deberán servirse en porciones individuales en el área de elaboración de alimentos.
- ) Se debe evitar vestir las sillas y mesas con materiales absorbentes o difíciles de desinfectar y se prohíbe el uso de servilletas de tela.
- ) De ser posible, utilizar vajilla desechable (platos, vasos y cubiertos). Si no es factible o no es conveniente, debe asegurarse que se manipule toda la vajilla y los utensilios no desechables preferentemente con guantes. Posteriormente, se debe lavar y desinfectar la vajilla.
- ) Contar con suficientes botes de basura habilitados con bolsa y tapa accionada por pedal u oscilante.
- ) Se debe procurar limpiar y desinfectar las superficies de contacto común, específicamente barandales, manijas de puertas y ventanas, sillas, mesas, muros y cualquier elemento al alcance de los invitados, por varias ocasiones durante el desarrollo de la posada, evento navideño o de fin de año.
- ) La cristalería, vajilla y cubiertos empleados deberán lavarse en lavavajillas o a mano usando guantes desechables con agua caliente y detergente, posteriormente desinfectar y dejarlos secar por separado, eliminar los guantes y realizar lavado de manos.